



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 07 de octubre de 2025

Oficio:224/NU/VA-E/2025

ACUSE

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaria de Egresos Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

At'n.: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta, autorización de la adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) con la clave de financiamiento AEAAA0425- Asignación ordinaria de operación, por la cantidad de \$70,018.35 (Setenta mil, dieciocho pesos 35/100 M.N.) en los rubros de Materiales y Suministros y Servicios Generales, en las siguientes partidas: Materiales impresos e información digital, Suministros diversos, Material para talleres, Material eléctrico y Electrónico, Materiales y artículos para construcción y reparación, Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos, Medicinas y productos farmacéuticos, Herramientas menores, Refacciones, y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Energía eléctrica, Agua, Comisiones y situaciones bancarias, Viáticos en el país y Otros servicios; para dar ampliación a las partidas de: Materiales y suministros para planteles educativos, Artículos metálicos para la construcción, Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Productos minerales no metálicos, Otros productos químicos, Vestuarios Administrativo y de campo, Prendas de protección administrativo y de campo, Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte, Refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos, Energía eléctrica, Teléfono convencional, Seguros y fianzas de equipo de transporte, Mantto. y reparación de quipo de transporte, Impuestos y derechos vehiculares, mobiliario de oficina y estantería debido a que el presupuesto asignado para dichas partidas está por debajo de los costos vigentes y con la finalidad de cubrir las necesidades de operación de la Universidad.

Adjunto al presente hago llegar la solicitud de adecuación presupuestal debidamente requisitada que incluye el folio siguiente:

- Folio 29: Adecuación presupuestal (Traspaso intrainstitucional) correspondiente al Recurso Estatal 2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y quedo al pendiente para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:
 "Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas
 C.c.p.- Expediente y minutorio.



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
 Área Oficial de Correspondencia



CARRETERA OAXACA PUERTO ÁNGEL S/N, KM. 34.5 SAN JACINTO OCOTLÁN, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA, MÉXICO. C.P. 71513

TÉLEFONO: (951) 5017200 EXT. 1019

CORREO ELECTRÓNICO: vice_admin@novauniversitas.edu.mx

www.novauniversitas.edu.mx



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 07 de octubre del 2025

Oficio: 224/NU/VA-E/2025

L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín
Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

At'n: C.P. Evangelina Alcázar Hernández
Directora de presupuesto

TARJETA INFORMATIVA

Por este medio se detalla la justificación de las modificaciones presupuestales que se están solicitando en el folio número 29.

En la partida **Material para talleres** se solicita una reducción de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) debido a que se cuenta con estos materiales necesarios para las actividades de este mes, por lo que es conveniente utilizar esta partida para la compra de materiales que fueron necesarios e inesperados que requerían de atención inmediata.

En la partida **Material eléctrico y electrónico** se solicita una reducción de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) debido a que se cuenta con el material necesario para las actividades programadas de este mes, por lo que es conveniente utilizar esta partida para la compra de materiales que fueron necesarios e inesperados que requerían de atención inmediata.

En la partida **Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información** se solicita una reducción de \$2,352.30 (Dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.) debido a que no se cuenta con órdenes de compra pendientes ni requerimientos inmediatos en este rubro.

En la partida **Otros servicios** se solicita una reducción de \$1,017.00 (Un mil diecisiete pesos 00/100 M.N.) ya que el presupuesto vigente es el necesario para solventar los compromisos en curso, lo que permite destinar esta cantidad para cubrir adquisiciones urgentes.

En la partida de **Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos** se solicita una reducción de \$503.56 (Quinientos tres pesos 56/100 M.N.) en virtud de que no se tienen programadas compras de este tipo de insumos para el mes en curso.

En la partida **Medicinas y productos farmacéuticos** se solicita una reducción de \$187.01 (Ciento ochenta y siete pesos 01/100 M.N.) puesto que el botiquín del área de enfermería y almacén ya fue abastecido con los medicamentos necesarios, permitiendo reasignar el recurso sin afectar el servicio.

En la partida **Materiales impresos e información digital** se solicita una reducción de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) debido a que por el momento no se pretende realizar la compra de libros o revistas, ni ningún tipo de materiales impresos o suscripciones a plataformas de información digital este mes, por lo que es conveniente utilizar esta partida para la compra de materiales que fueron necesarios e inesperados que requerían de atención inmediata.



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la partida **Suministros diversos** se solicita una reducción de \$7,238.23 (Siete mil doscientos treinta y ocho pesos 23/100 M.N.) ya que los insumos requeridos cuentan con suficiencia presupuestal para su adquisición.

En la partida **Materiales y artículos para construcción y reparación** se solicita una reducción de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) considerando que los recursos asignados resultan suficientes para solventar las necesidades de mantenimiento y reparación previstas.

En la partida **Herramientas menores** se solicita una reducción de \$3,573.85 (Tres mil quinientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.) debido a que las herramientas necesarias para las actividades de campo ya fueron adquiridas oportunamente, por lo que es conveniente realizar el traspaso de esta economía a otra partida de mayor necesidad.

En la partida de **Energía Eléctrica** se solicita una reducción de \$6,807.00 (Seis mil, ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) en la actividad de impartir horas clase en la mixteca debido a que se ha presupuestado de acuerdo al promedio del costo mensual del servicio, por lo que es conveniente pasar dicho saldo a la actividad de apoyo administrativo del campus Ocotlán.

En la partida **Agua** se solicita una reducción de \$3,072.00 (Tres mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.) dado que el presupuesto asignado cubre de manera suficiente el suministro de este servicio durante el mes.

En la partida de **Comisiones y situaciones bancarias** se solicita una reducción de \$17.40 (Diecisiete pesos 40/100 M.N.) debido a que ya no se tiene considerado realizar pagos de comisiones bancarias por cheques expedidos, por lo que resulta conveniente hacer el traspaso de este recurso a una partida de mayor necesidad.

En la partida de **Viáticos en el país** se solicita una reducción de \$1,250.00 (Un mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) debido a que se tiene considerado el recurso que se ocupará en el presente mes para la promoción de la oferta educativa, por lo que resulta conveniente hacer el traspaso de este recurso a partidas de mayor necesidad.

Por lo tanto, solicito amablemente considerar la ampliación en las siguientes partidas:

En la partida **Artículos metálicos para la construcción** se solicita una ampliación de \$4,965.00 (Cuatro mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de malla electro soldada para piso para la construcción de la cancha deportiva de la Universidad.

En la partida **Vestuario administrativo y de campo** se solicita una ampliación de \$324.80 (Trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) para la adquisición de una bata para laboratorio, misma que será utilizada por el alumnado en el Primer Parlamento Nacional de Salud en el Senado de la República, que se llevará a cabo el 17 y 18 de octubre en la CDMX.

En la partida **Prendas de protección administrativo y de campo** se solicita una ampliación de \$3,915.80 (Tres mil novecientos quince pesos 80/100 M.N.) para la compra de prendas de seguridad, tales como cascos y chalecos para el personal que integra las diferentes brigadas de protección civil.



Nova Universitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la partida **Seguros y fianzas de equipo de transporte** se solicita una ampliación de \$423.97 (Cuatrocientos veintitrés pesos 97/100 M.N.) con el objetivo de completar el monto requerido de la renovación de una póliza de seguro y fianzas de un vehículo institucional, necesaria para salvaguardar el patrimonio institucional y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

En la partida de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte** se solicita una ampliación de \$12,519.98 (Doce mil quinientos diecinueve pesos 98/100 M.N.) para la cubrir el gasto de mantenimiento preventivo de dos vehículos institucionales correspondientes al Campus Central y periférico Juxtlahuaca.

En la partida **Impuestos y derechos vehiculares** se solicita la ampliación de \$2,434.00 (Dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para cubrir el pago correspondiente a la verificación de emisiones a la atmosfera y holograma de vehículos correspondiente al segundo trimestre de toda la plantilla vehicular de la Universidad.

En la partida de **Materiales, accesorios y suministros de laboratorio** se solicita una ampliación de \$8,530.42 (Ocho mil, quinientos treinta pesos 42/100 M.N.) para la adquisición de reactivos, cristalería y demás insumos necesarios para el desarrollo de prácticas académicas, asegurando el cumplimiento de los programas establecidos.

En la partida de **Otros productos químicos** se solicita una ampliación de \$15,801.20 (Quince mil ochocientos un peso 20/100 M.N.) para la adquisición de PQS (polvo químico seco) y CO₂ (dióxido de carbono) para los extintores de todas las áreas del Campus Central y Juxtlahuaca necesarios para mantener la seguridad de la comunidad Universitaria en caso de incendios.

En la partida de **Mobiliario de oficina y estantería** se solicita una ampliación de \$7,961.80 (Siete mil novecientos sesenta y un peso 80/100 M.N.) para la adquisición de estantes metálicos destinados para el archivo de concentración de las diferentes áreas de la Universidad.

En la partida **Refacciones y Accesorios menores para maquinaria y otros equipos**, se solicita una ampliación para por la cantidad \$657.08 (Seiscientos cincuenta y siete pesos 08/100 M.N.) para considerar la compra del interruptor automático del compresor de aire goni, asignado a la planta de tratamiento de aguas residuales, indispensable para realizar los procesos de recirculación de lodos diario.

En la partida **Productos minerales no metálicos**, se requiere una compra de bloques ligeros 10x14x28 por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) ligeros para la construcción de base y registro de protección a base de concreto en la zona de la toma de agua de la red hidráulica, para protección y seguridad de la válvula general instalada cerca de la malla perimetral del campus Juxtlahuaca.

En la partida **Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte**, se solicita una ampliación por la cantidad de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de adquisición de balatas traseras y delanteras para el vehículo oficial JAC Frison T6, asignado al campus Juxtlahuaca, para seguridad en los viajes de comisiones oficiales.

En la partida **Materiales y suministros para planteles educativos**, se solicita una ampliación de \$1,709.90 (Un mil setecientos nueve pesos 90/100 M.N.) para la adquisición de una pelota, conos y aros deportivos, destinados a las prácticas del alumnado inscrito en la disciplina de taekwondo.



NovaUniversitas

Aude Sapere

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la partida de **Energía Eléctrica** se solicita una ampliación de \$7,380.81 (Siete mil, trescientos ochenta pesos 81/100 M.N.) Por el alto costo del servicio desde inicios del ejercicio fiscal y con el presupuesto asignado en el programa operativo anual no cubre los costos vigentes en el campus central Ocotlán.

En la partida de **Teléfono convencional** se solicita una ampliación de \$693.59 (Seiscientos noventa y tres pesos 59/100 M.N.) con la finalidad de completar el costo del servicio en los meses de noviembre y diciembre de acuerdo al promedio facturado en meses anteriores.

Cabe mencionar que las partidas presupuestales en las cuales se solicita reducción, ya están cubiertas en los meses reducidos, por lo tanto, no afectan la operatividad de la Universidad y que a la vez permite cubrir los costos de los servicios generales en los meses que se está aplicando dicho traspaso intrainstitucional.

En espera de su respuesta favorable quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"Aude Sapere"

L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Vice-Rectora de Administración
de NovaUniversitas



VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- Expediente y minutario.

FOLIO : 000029

AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15503000001-411224AEAAA0425 - D MATERIAL PARA TALLERES	(Red.)	34,000.00 10,000.00 24,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	4,000.00 0.00 4,000.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 0.00 5,000.00	0.00 0.00 0.00	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 10,000.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411230AEAAA0425 - D MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	(Red.)	14,000.00 4,000.00 10,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	0.00 0.00 0.00	2,000.00 0.00 2,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	2,000.00 0.00 2,000.00	0.00 0.00 0.00	2,000.00 0.00 2,000.00	2,000.00 0.00 2,000.00	4,000.00 4,000.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411257AEAAA0425 - D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	(Red.)	92,561.68 2,352.30 90,209.38	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	15,022.33 0.00 15,022.33	5,000.00 0.00 5,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	10,000.00 0.00 10,000.00	4,539.35 0.00 4,539.35	10,000.00 0.00 10,000.00	18,000.00 0.00 18,000.00	5,000.00 2,352.30 2,647.70	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411301AEAAA0425 - D ENERGÍA ELÉCTRICA	(Amp.)	315,272.21 7,380.81 322,653.02	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	25,000.00 0.00 25,000.00	38,824.21 0.00 38,824.21	26,448.00 0.00 26,448.00	25,000.00 4,380.81 29,380.81	25,000.00 3,000.00 28,000.00
538001-15503000001-411332AEAAA0425 - D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	(Red.)	52.20 17.40 34.80	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	17.40 0.00 17.40	17.40 0.00 17.40	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	17.40 17.40 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15503000001-411408AEAAA0425 - D OTROS SERVICIOS	(Red.)	4,384.04 1,017.00 3,367.04	1,017.00 0.00 1,017.00	0.00 0.00 0.00	339.00 0.00 339.00	869.00 0.00 869.00	339.00 0.00 339.00	327.00 0.00 327.00	0.00 0.00 0.00	69.04 0.00 69.04	407.00 0.00 407.00	339.00 0.00 0.00	339.00 339.00 0.00	339.00 339.00 0.00
538001-15504000001-411231AEAAA0425 - D ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	(Amp.)	0.00 4,965.00 4,965.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 4,965.00 4,965.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15504000001-411235AEAAA0425 - D FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	(Red.)	2,600.00 503.56 2,096.44	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	500.00 0.00 500.00	0.00 0.00 0.00	500.00 0.00 500.00	0.00 0.00 0.00	100.00 0.00 100.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 3.56 996.44	500.00 500.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15504000001-411236AEAAA0425 - D MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	(Red.)	2,000.00 187.01 1,812.99	0.00 0.00 0.00	1,000.00 0.00 1,000.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,000.00 187.01 812.99	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
538001-15504000001-411238AEAAA0425 - D MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	(Amp.)	45,915.00 8,530.42 54,445.42	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	23,600.00 0.00 23,600.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	22,315.00 0.00 22,315.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 8,530.42 8,530.42	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00

CONTINUA...



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA

Rúbricas:

FOLIO : 000029
AEEAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000001-411240AEEAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		11,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,050.00	0.00	0.00
		11,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,050.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411244AEEAA0425 - D	(Amp.)	25,118.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	15,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		324.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324.80	0.00	0.00
		25,442.80	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	15,118.00	0.00	0.00	0.00	324.80	0.00	0.00
538001-15504000001-411246AEEAA0425 - D	(Amp.)	5,898.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,281.72	1,616.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO		3,915.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,915.80	0.00	0.00
		9,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,281.72	1,616.48	0.00	0.00	3,915.80	0.00	0.00
538001-15504000001-411304AEEAA0425 - D	(Amp.)	27,787.52	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	4,287.52	2,500.00	2,500.00	2,500.00
TELÉFONO CONVENCIONAL		693.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349.48	344.11
		28,481.11	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	4,287.52	2,500.00	2,849.48	2,844.11
538001-15504000001-411340AEEAA0425 - D	(Amp.)	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		423.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	423.97	0.00	0.00
		15,423.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,423.97	0.00	0.00
538001-15504000001-411353AEEAA0425 - D	(Amp.)	6,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
MANTTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,680.00	0.00	0.00
		12,680.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,680.00	0.00	0.00
538001-15504000001-411388AEEAA0425 - D	(Amp.)	9,955.00	0.00	0.00	9,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES		2,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,434.00	0.00	0.00
		12,389.00	0.00	0.00	9,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,434.00	0.00	0.00
538001-15504000001-511501AEEAA0425 - D	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		7,961.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,961.80	0.00	0.00
		7,961.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,961.80	0.00	0.00
538001-15504000002-411206AEEAA0425 - D	(Red.)	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL		20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411225AEEAA0425 - D	(Amp.)	9,264.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	4,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
		9,764.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	4,364.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA

CONTINUA...

Públicas:



FOLIO : 000029
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15504000002-411240AEAAA0425 - D OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		4,751.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,751.20	0.00	0.00
		4,751.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,751.20	0.00	0.00
538001-15504000002-411259AEAAA0425 - D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	(Amp.)	14,905.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,791.84	1,000.00	7,000.00	113.88	0.00	0.00	0.00
		2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00
		17,105.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,791.84	1,000.00	7,000.00	113.88	2,200.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411261AEAAA0425 - D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	(Amp.)	11,948.89	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	2,260.00	1,880.89	2,000.00	0.00	0.00
		657.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	657.08	0.00	0.00
		12,605.97	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	2,808.00	0.00	2,260.00	1,880.89	2,657.08	0.00	0.00
538001-15504000002-411301AEAAA0425 - D ENERGÍA ELECTRICA	(Red.)	273,531.05	22,500.00	22,500.00	22,500.00	26,031.05	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
		6,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,269.00	2,269.00	2,269.00
		266,724.05	22,500.00	22,500.00	22,500.00	26,031.05	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	20,231.00	20,231.00	20,231.00
538001-15504000002-411303AEAAA0425 - D AGUA	(Red.)	16,839.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	1,000.00	0.00	1,839.00	4,000.00	0.00	0.00
		3,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,072.00	0.00	0.00
		13,767.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	1,000.00	0.00	1,839.00	928.00	0.00	0.00
538001-15504000002-411353AEAAA0425 - D MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(Amp.)	11,720.03	0.00	0.00	4,520.03	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5,839.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,839.98	0.00	0.00
		17,560.01	0.00	0.00	4,520.03	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	5,839.98	0.00	0.00
538001-15504000004-411208AEAAA0425 - D SUMINISTROS DIVERSOS	(Red.)	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	20,000.00	0.00
		7,238.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,238.23	0.00	0.00
		37,761.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,761.77	20,000.00	0.00
538001-15504000004-411209AEAAA0425 - D MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	(Amp.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		1,709.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,709.90	0.00	0.00
		1,709.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,709.90	0.00	0.00
538001-15503000002-411374AEAAA0425 - D VIÁTICOS EN EL PAÍS	(Red.)	14,871.03	0.00	1,500.00	7,200.00	0.00	1,800.00	2,100.00	0.00	171.03	0.00	2,100.00	0.00	0.00
		1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00
		13,621.03	0.00	1,500.00	7,200.00	0.00	1,800.00	2,100.00	0.00	171.03	0.00	850.00	0.00	0.00
538001-15505000001-411233AEAAA0425 - D MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	(Red.)	33,286.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	7,786.00	5,000.00	5,000.00	0.00
		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
		23,286.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	7,786.00	0.00	0.00	0.00



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA

CONTINUA...

[Handwritten signature and stamp]

FOLIO : 000029
AEAAA0425 - ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN

TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL

CLAVE PRESUPUESTAL	TIPO	MODIF. IMPORTE RESULTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
538001-15505000001-411253AEAAA0425 - D	(Red.)	9,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS MENORES		3,573.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,573.85	0.00	0.00
		5,426.15	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	426.15	0.00	0.00

TOTAL AMPLIACIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 70,018.35 TOTAL REDUCCIÓN INTRAINSTITUCIONAL: 70,018.35

JUSTIFICACIÓN: PARA DAR COBERTURA A PARTIDAS CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL RECURSO ESTATAL 2025.



JEFE ADMINISTRATIVO
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN



VICE RECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN



TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS
ENCARGADO DE DESPACHO



RECTORÍA